

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT POPULAR EN AMÉRICA LATINA: Análisis de las contribuciones conceptuales y metodológicas de la red HIC-AL

Rosa Guerrero V.¹

Introducción: El problema de la vivienda social y las redes trasnacionales²

El problema del acceso a una vivienda ha cobrado especial relevancia hoy en día ya que es precisamente a raíz del quiebre del mercado inmobiliario que se desata la crisis económica actual. Sin embargo, el derecho a una vivienda y un hábitat en condiciones adecuadas para los grupos más pobres no es un problema nuevo para muchos actores, quizás la gran diferencia es que ahora no es sólo un problema de países subdesarrollados o de cla-

ses económicamente desfavorecidas sino también de países ricos y de clases medias.

En el caso de América Latina, con sus diversas peculiaridades nacionales, el problema del acceso a la vivienda se ha focalizado en las ciudades y en los grupos más pobres. De acuerdo a la CEPAL, América latina es una de las regiones más urbanizadas del planeta. A comienzos de esta década, unos 400 millones de personas de la región vivían

1 Chilena. Socióloga. Maestra en Ciencias Sociales por FLACSO- México. Dra. En Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. México. Adscripción institucional: Investigadora Posdoctoral. Depto. de Geografía Humana. Fac. De Geografía e Historia. Universidad de Sevilla.
Correo electrónico: rmguerrero@us.es – guerrerovaldebenito@gmail.com

2 Documento basado en la investigación posdoctoral “Aportes y obstáculos de redes de cooperación trasnacional para la comprensión y actuación en torno al problema de la vivienda y el hábitat urbano latinoamericano”. Financiado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (IC y TDF), México. Realizado en el Departamento de Geografía Humana, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla. 2009-2010.

en áreas urbanas, casi el 76% del total. De esta población, una proporción importante –138 millones de personas– son pobres, y de ellos, 46 millones son indigentes. La pobreza regional habita sobre todo en las ciudades, y a su vez, las características de las ciudades latinoamericanas se derivan en gran parte por la masiva presencia de poblaciones en situación de pobreza.³

El problema de la carencia y acceso a la vivienda en América Latina es consecuencia de diversos factores concatenados: económicos, sociales, culturales, políticos, etc. A nivel general se entiende el déficit de vivienda social como consecuencia de un crecimiento urbano descontrolado producto de la llegada de nueva población y de las diversas demandas sociales de éstas; del desregulado rol del mercado en la tasación del uso del suelo y en la oferta de viviendas; y en el decreciente rol de los Estados en la provisión de viviendas sociales y en la regulación del desarrollo urbano.

La construcción de redes de cooperación a nivel regional y trasnacional se ha constituido en las últimas décadas en una estrategia y recurso que ha adquirido particular relevancia para la intervención y gestión de diversas problemáticas sociales. Actualmente gran parte de organizaciones de la sociedad civil, actores gubernamentales y privados se encuentran enlazados con otros acto-

res sociales de otros contextos territoriales a través de diversas redes. Una de las ventajas de estas estrategias de coordinación social, es que a través del uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), permiten conectar a actores sociales con intereses y preocupaciones comunes, pero con experiencias y pertenencias territoriales muy diferentes. Organismos internacionales como ONU, UNESCO, BID se han constituido, de hecho, en fuertes promotores del trabajo en red como una estrategia para la canalización de recursos a la cooperación y para la sensibilización y actuación social respecto a ciertas problemáticas sociales.

Los estudios sobre redes de cooperación destacan además el rol que éstas formas de cooperación e intercambio han adquirido para el flujo de informaciones, recursos de cooperación, y como estrategias de movilización social. Para Sebastián⁴, las redes de cooperación pueden entenderse como incubadoras de cooperación, en tanto las interacciones, colaboraciones y transferencias entre los asociados contribuyen a generar diversos productos y resultados, tanto tangibles como intangibles.

Las redes de cooperación se pueden agrupar por una serie de características: por sus objetivos, tipo de actores, incidencia, etc. Las redes compuestas

3 CEPAL, 2005:8.

4 Sebastián, 2002:2.

por actores gubernamentales tienen generalmente un carácter técnico-político y formal, es decir buscan un impacto político-simbólico dentro de las principales fuerzas políticas y económicas, y a través de ello generar la movilización de recursos económicos y de otro tipo. Las redes compuestas por activistas u organizaciones civiles, tales como movimientos sociales, ONGs, se distinguen de las primeras, de acuerdo a Keck y Sikkink (1999), por la importancia que ocupan los aspectos simbólicos (valores, principios, discursos) en la construcción y funcionamiento de éstas, y en el que tienen como objetivo central incidir política y socialmente para generar un cambio en cómo se está abordando institucional y socialmente un problema. Son “redes de defensa”, de carácter “reformativas” que orientan sus objetivos y estrategias centrales a generar cambios y modificar las condiciones de injusticia y desigualdad que dan origen a un problema. Se concentran en un problema específico y dependiendo de los resultados de sus acciones van elaborando nuevas estrategias para tratar de generar cambios más amplios y estructurales.⁵

Para Ibarra y Tejerina⁶, el surgimiento de este tipo de redes es la expresión de nuevos conflictos sociales derivados de renovadas visiones respecto a lo social producto de intercambios sociales y

culturales diversos y de una mayor complejidad social. Estas redes son, por lo tanto, no sólo espacios de intercambio de recursos, de información o formación, sino también un marco para el intercambio y construcción de representaciones compartidas para la acción y movilización social.⁷

La red HIC-AL cabe dentro de esta última categoría, proponiendo no sólo una interpretación del problema de la vivienda social y del hábitat, sino también un modo de actuar para cambiar las condiciones de producción del mismo. Las acciones de los miembros y de la red en conjunto constituyen un modo de pensar y hacer recogido de las estrategias que los grupos pobres urbanos han desarrollado para proveerse una vivienda y entorno digno y seguro. La validación, sistematización y difusión de estas experiencias como ejes de la red, han generado nuevos marcos de interpretación y actuación respecto del problema del hábitat popular en distintos países latinoamericanos. Dentro de estos cambios, uno de los más relevantes es que los habitantes más pobres, sus experiencias, percepciones y propuestas, han sido progresivamente incluidos como un componente central para la construcción de las políticas de vivienda social y de planificación del hábitat urbano.

5 Almanza, 2005.

6 Ibarra y Tejerina, 1998.

7 Diani, 1998.

El abordar el problema de la vivienda social es: *Un instrumento para la promoción de la justicia, la igualdad y la paz; de expresión de las diversas culturas; de auto-determinación de los individuos y de las comunidades; de lucha contra la discriminación, la alienación y la desorganización; y de regeneración del “medio” ambiente y de las sociedades en todo el mundo, dentro de una perspectiva de una tierra viva como hogar de todos nosotros. HIC reconoce especialmente la posición de las mujeres, tanto como objeto de discriminación como entre los actores principales en la lucha por el cambio.*⁸

Desde esta perspectiva la construcción y trabajo en red adquiere un rol socialmente muy relevante, en tanto se entiende como una herramienta de acción y movilización colectiva que valida, sistematiza y fortalece las particulares experiencias y propuestas de los pobladores populares como estrategias relevantes para generar un cambio en como política y socialmente se entiende el problema.

Las características y actuaciones de la red HIC-AL

Coalición Internacional Hábitat América Latina (HIC-AL) surge en el año 1999 como representación regional de la red mundial HIC. Está com-

puesta por organizaciones de la sociedad civil, tales como organizaciones de pobladores populares, movimientos urbanos, ONGs, organizaciones de pobladores, instituciones de educación e investigación, y otros grupos organizados para mejorar las condiciones de acceso y producción de la vivienda y el hábitat de los sectores más vulnerables de la población. La red HIC-AL está compuesta por más o menos 130 organizaciones y grupos de distintos países latinoamericanos. En América Latina HIC-AL mantiene vínculos activos con otras redes sociales como la Secretaría Latinoamericana para la Vivienda Popular (SeLVIP), el Frente Continental de Organizaciones Comunales, la Red Huairou de mujeres, el Programa XIV de CyTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) sobre tecnología para la vivienda de interés social y otras redes relacionadas con derechos humanos económicos, sociales y culturales.⁹

Los objetivos principales de la coalición son el reconocimiento, defensa y plena realización del derecho de todo ser humano a un lugar seguro en el cual vivir en paz y dignidad; y la defensa de los derechos humanos de los sin techo, los pobres y quienes viven en condiciones inadecuadas.

Paralelamente se plantean tres objetivos estratégicos o de acción:

⁸ Para más antecedentes de algunas de las organizaciones que participan en la red ver: <http://www.hic-al.org/contenido.cfm?pag=miembrosenal>.

- Construir una coalición fuerte, con miembros activos con capacidad propositiva y voluntad de trabajar articuladamente.
- Fortalecer los actores, las iniciativas y los procesos populares de promoción, defensa y realización del derecho a la tierra, la vivienda y la ciudad, especialmente aquellos de producción y gestión colectiva del hábitat.
- Incidir en las políticas públicas que regulan el acceso al suelo y a la construcción, distribución y disfrute de la vivienda, el mejoramiento barrial y el ordenamiento territorial, en la perspectiva de plena realización de los derechos humanos vinculados al hábitat.¹⁰

La estructura organizacional de HIC-AL está compuesta por tres instancias: Un “consejo de representantes” de las instancias regionales y temáticas que orienta y toma las decisiones institucionales, y que es liderado por un presidente; una “asamblea general” de miembros que se reúne anualmente para supervisar al consejo y definir las políticas de la coalición, y la “secretaría general” que realiza actividades de coordinación.

A su vez, la red se divide en redes regionales o focales definidas en función del territorio (África, Asia y América Latina y el Caribe). En cada terri-

torio existen sub-redes temáticas, entre las cuales se cuentan la Red Mujer y Hábitat (WAS), la Red por el Derecho a la Tierra y la Vivienda (HLRN) y la Red Hábitat y Ambiente Sustentable (HSEN). Además, en cada región existen también grupos de trabajo en torno a temas considerados relevantes en función de cada realidad regional. En el caso de HIC-AL se encuentran los grupos de trabajo sobre: “Producción Social del Hábitat”, “Derecho a la Ciudad”, “Impactos de la Globalización y la Privatización de la Vivienda”, y “Tierra, el Agua y otros Bienes y Servicios Sociales”, entre otros. Paralelamente la coalición incentiva la construcción de redes con otros actores sociales y la incorporación constante de nuevos miembros y socios que colaboren con las acciones de la red en sus distintos niveles. El requisito central para ser miembro de HIC es que los miembros o sub-redes compartan los discursos y propósitos de la HIC, lo cual ha significado un continuo incremento de actores a la coalición.¹¹

La información y coordinación entre la estructura más alta de HIC en cada región y las organizaciones miembros, tales como organizaciones vecinales, agrupaciones de vivienda, etc., se desarrolla a través de distintas actividades, tales como, apoyar campañas por el derecho a la vivienda y contra los desalojos forzados, coordinar seminarios, desarrollo y aplicación de instrumentos de monitoreo y

10 HIC, 2000.

OPINIÓN: El problema de la vivienda y hábitat popular en América Latina: Análisis de las contribuciones conceptuales y metodológicas de la red HIC-AL / **Rosa Guerrero V.**

11 HIC, 2000. Op.Cit.

capacitación, apoyar intercambios de experiencias y estrategias, facilitar el trabajo en red y el intercambio de información, y desarrollar misiones de reconocimiento en terreno. Estas actividades son entendidas como parte de los objetivos de movilización, formación, sensibilización e incidencia, pero además como insumos cualitativos y cuantitativos que permiten ir monitoreando y evaluando la actuación de la red y el cumplimiento de los objetivos de la misma.

Las acciones desarrolladas hasta el año 2008 por HIC-AL se pueden ordenar en cinco áreas.

a. *Acciones de promoción del reconocimiento del derecho a la ciudad como un nuevo derecho humano colectivo de los habitantes urbanos.*

Esta línea de acción propone ampliar la concepción de hábitat que manejan los gobiernos en sus políticas y los productores privados en sus negocios, que reduce el hábitat a la vivienda y sus servicios urbanos básicos, por una que entiende la vivienda como una estrategia económica y social de inserción en la ciudad, de lucha contra la pobreza, de construcción de ciudadanía responsable e informada capaz de incidir en la gestión democrática de su ciudad.

b. *Acciones de promoción y apoyo a procesos sociales de producción social del hábitat popular.*

Por “producción social del hábitat” se entienden todos los procesos de ocupación y uso del hábitat que son elaborados de manera espontánea por los habitantes de las ciudades, obligados por sus precarias condiciones económicas y sociales, sin que existan instrumentos, jurídicos o políticos, que los apoyen.¹² En esta área HIC-AL se encuentran en desarrollo tres proyectos:

- a) Estudio económico para analizar y comprender el comportamiento de los procesos de “Producción Social del Hábitat”, su impacto sobre los circuitos económicos locales, y su relación con las cadenas de insumos y servicios del mercado.
 - b) Compendio de instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, fiscales y de fomento que han contribuido en la región al desarrollo de experiencias y sistemas estructurados de producción social del hábitat.
 - c) Material visual sobre experiencias significativas.
- c. *Acciones para prevenir asentamientos precarios en zonas de alto riesgo y mitigar desastres en zonas de alto riesgo donde ya existen asentamientos.* En este marco desde 2002

12 HIC-AL, 2008:22.

HIC-AL, en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional de México, el FUNDASAL de El Salvador, el CINARA de Cali, Colombia y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela en Caracas, desarrollan un proyecto sobre las tecnologías para prevenir y mitigar desastres en zonas de alto riesgo. Este proyecto es financiado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y participa también la Red Hábitat en Riesgo del CYTED.

- d. *Acciones de concientización y reflexión sobre los tratados de libre comercio, globalización y sus efectos sobre el derecho a un lugar seguro en el que vivir en paz y con dignidad.* En esta área actualmente HIC-AL recopila, integra y difunde información sobre programas y proyectos vinculados al “Plan Puebla Panamá” y otros mega proyectos en la región de México y Centroamérica que pudieran significar una amenaza de desplazamiento forzado de población y la consecuente violación a sus derechos humanos.
- e. *Acciones de concientización, difusión e informativas vinculadas al derecho a la vivienda y producción social del hábitat.* En este ámbito una de las principales y primeras acciones fue la organización y coordinación del “Encuentro mundial de pobladores” (2000) celebrado en

Ciudad de México¹³. En el año 2007 se realizó en São Paulo el 11º Encuentro Estatal de Vivienda Popular. En ese mismo año se llevó a cabo el Seminario “Procesos Participativos en programas de mejora del Hábitat local” realizado en Argentina y actualmente se organiza el 12º Encuentro de la SELVIP y Seminario Latinoamericano de Vivienda Popular a desarrollarse en Brasil.

- f. *Acciones de comunicación y difusión de los temas y acciones de la red.* En esta línea se han producido y publicado una serie de documentos que sistematizan experiencias, acuerdos, proyectos, evaluaciones, impactos, aprendizajes y productos desarrollados en las distintas líneas de acción. Hasta el año 2008 se han elaborado 68 documentos sobre el proyecto producción social del hábitat, 11 documentos de leyes e instrumentos, un documento donde se expone la metodología general y el impacto económico del proyecto en el caso de México, material didáctico sobre instrumentos de gestión del suelo, siete documentos que dan contenido a las agendas políticas en materia de PSH y derechos humanos vinculados al hábitat, 5 videos respecto a las acciones desarrolladas y 3 documentos de la carta mundial por el derecho a la ciudad. Desde septiembre de 2004

13 Para más información al respecto consultar: <http://www.hic-al.org/anterior/index.html>

está funcionando la página web de HIC-AL. Circulan boletines electrónicos periódicamente (7 números desde septiembre de 2003 hasta diciembre de 2004).¹⁴

Estas distintas áreas han sido abordadas a través de diferentes estrategias de acción, entre las cuales se encuentran:

- a. Acciones de capacitación y formación a través de talleres, seminarios, conferencias, visitas de campo y pasantías.
- b. Documentación, difusión e intercambio de experiencias en apoyo a los miembros y otras organizaciones y redes sociales.
- c. Publicación de postulados, propuestas, informes, boletines, libros y otros materiales populares, de estudio, investigación, análisis e información.
- d. Campañas de denuncia, acciones urgentes, solidaridad y promoción a nivel local, nacional, regional e internacional, con otras redes, ONG, organizaciones y movimientos sociales.

- e. Negociación, movilización y presión ante entidades públicas nacionales y organismos internacionales.

Propuestas y aportes de la red HIC-AL al abordaje del problema de la vivienda social latinoamericano

Actualmente HIC-AL es una de las redes que tiene mayor dinamismo y mayores logros dentro de HIC internacional. Desde su creación la red HIC-AL ha realizado aproximadamente 130 talleres de formación, en los cuales han participado 3452 personas y 332 organizaciones. Paralelamente se han realizado 3 seminarios internacionales que han vinculado organizaciones y asociaciones de distintas regiones.¹⁵

La red se sostiene a partir de una articulación participativa y constructivista que busca incorporar y sistematizar las opiniones, experiencias y propuestas de las organizaciones miembros como ejes estructurantes del accionar de la misma. Las

14 HIC, 2009.

15 La HIC ha evidenciado su rol relevante en el tema sistematizando la experiencia de 40 proyectos de producción social del hábitat conducidos por movimientos y organizaciones sociales de distintos países de la región, importante aporte al conocimiento sobre la producción social del Hábitat Latinoamericano. Marques Osorio, Leticia. "El derecho humano a la vivienda adecuada en América Latina: de la teoría a la práctica".

distintas campañas, jornadas, encuentros, foros de intercambio, capacitaciones cumplen con el doble objetivo de formar y entregar herramientas técnicas e informativas a los miembros de las organizaciones, pero también de empoderar a estos grupos sensibilizándolos sobre el tema y sobre el rol de los ciudadanos en la definición del derecho a la vivienda y el hábitat. Lo anterior ha significado un aumento de las organizaciones miembros contando actualmente con más de 130 organizaciones, pero además el fortalecimiento y surgimiento de nuevas organizaciones y redes que surgen con el respaldo de HIC, pero que siguen sus propias dinámicas y objetivos.

El proyecto de producción social del hábitat se ha convertido en un nodo de articulación para potenciar actores, organizaciones y redes no sólo a nivel regional sino también a nivel internacional. De acuerdo a las evaluaciones de la red¹⁶ se ha logrado trabajar y articular, en distintas actividades regionales y en reuniones de análisis y propuesta estratégica, a 8 redes de hábitat y DDHH. Destacan los apoyos y actividades en común con la red mujer y hábitat de HIC, el comité de América latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM), la secretaría latinoamericana para la vivienda popular (SELVIP), la red de vivienda del centro cooperativo sueco, el centro sobre derecho

16 Ver en bibliografía documentos evaluativos de HIC facilitados para esta investigación.

a la vivienda y prevención de desalojos (COHRE), la plataforma interamericana de derechos humanos, democracia y desarrollo (PIDHDD), la asociación latinoamericana de organismos de promoción (ALOP) y el programa iberoamericano de ciencia y tecnología para el desarrollo (CYTED). ¹⁷

Para el 2008 se ha avanzado en el número y calidad de acciones regionales conjuntas entre las redes de hábitat. Se ha logrado articulación con 100 organizaciones de 14 países para presentar un documento consensuado a la XVII reunión de MUNURVI. Promoción de una campaña global por el día mundial del hábitat, entre HIC, otras organizaciones y movimientos de habitantes (2008-2009). Se ha realizado/participado en 23 eventos regionales/internacionales articulados a otras redes. Algunos ejemplos concretos de articulación son:

Las reuniones de la metodología PME (Planificación, Monitoreo y Evaluación) que se realizaron en articulación con foros sociales mundiales (Venezuela) y de las Américas (Guatemala). En esos mismos foros se efectuaron reuniones y actividades conjuntas con distintas redes latinoamericanas. Se han realizado sistematizaciones de experiencias exitosas de Producción Social del Hábitat (PSH) de acciones de fortalecimiento en PSH y se ha participado en investigaciones conjuntas con

17 HIC-AL-2009-1.

diversas organizaciones de América latina asociadas al HIC-AL.¹⁸

Las diversas estrategias y acciones desarrolladas antes vistas han, a nuestro juicio, aportado al abordaje y comprensión del problema de la vivienda social en al menos seis aspectos relevantes:

NUEVOS ENFOQUES Y CONCEPTOS PARA EL ABORDAJE DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA: EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT

Uno de los aspectos centrales hacia los cuales se ha focalizado la coalición HIC-AL ha sido la construcción y difusión de una serie de propuestas conceptuales surgidas del análisis de las prácticas y percepciones de las organizaciones de la sociedad civil miembros de la red en materia de hábitat y vivienda. Estas nociones son los marcos conceptuales centrales que orientan y estructuran el accionar de HIC a nivel latinoamericano. Una de ellas es la noción de “vivienda como un derecho humano” a la ciudad y a un hábitat digno. El derecho a contar con una vivienda digna ha sido consagrado a través de distintos instrumentos legales de DDHH y acuerdos internacionales, y ha emergido como uno de los temas relevantes de la agenda internacional.

Entre los instrumentos internacionales más ampliamente reconocidos que mencionan el derecho a la vivienda adecuada se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1). En el ámbito de las Conferencias Internacionales, este tema tomó relevancia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II) en 1996. La declaración final promueve, entre otras cosas, la realización del derecho a la vivienda adecuada y compromete a los gobiernos a implementar políticas con este fin.¹⁹

La sensibilización social respecto a este derecho ha sido el eje de los objetivos de HIC, siendo validada su necesidad a partir del análisis de las precarias condiciones habitacionales de los grupos más pobres y de la imposibilidad de muchos grupos de escasos recursos latinoamericanos para acceder a una vivienda adecuada en las condiciones actuales. La vivienda como un derecho lleva implícito una demanda para que los Estados garanticen las condiciones para que todos los grupos sociales puedan optar a tener una vivienda digna y a vivir en un hábitat adecuado y seguro.

18 Ibid.

19 Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, <http://www.unhabitat.org/unchs/english/hagenda/ist-dec.htm>.

En palabras de HIC, el derecho a la vivienda es:

...un derecho de todos y no se restringe a la edificación de vivienda, debe contar con infraestructura, acceso a los servicios urbanos y a la ciudad.²⁰

Desde la perspectiva de estos actores, la producción de vivienda actual está definida en función de la oferta y la demanda del mercado generando que sea un producto inaccesible para un grupo importante de la población, o bien que siendo accesible, no cumple con las condiciones básicas para que sus dueños vivan con dignidad y seguridad. Sin embargo, para HIC, el problema de acceso a una vivienda en condiciones para los grupos más pobres, no se resuelve con la construcción de más viviendas, sino realizando cambios en las condiciones de acceso y oferta de la vivienda social, de modo que todos tengan las mismas posibilidades. Ello implica pasar de un modelo que entiende el territorio y la vivienda como una mercancía regulada por el mercado, a un modelo que entiende la ciudad como un espacio participativo y socialmente construido y la vivienda como un derecho social de todos los ciudadanos al uso y disfrute de un espacio en condiciones de seguridad.

Para los pobres el problema de la vivienda no se resuelve con el aumento del número de viviendas

en el mercado medido en términos de, por ejemplo, número de unidades o área de viviendas nuevas o por longitudes de cañerías. La lucha por la vivienda implica una estrategia económica y social de inserción en la ciudad o en el ambiente rural, y por lo tanto es una lucha contra la pobreza.²¹

La noción “producción social del hábitat” es otra noción central de HIC y está fuertemente interrelacionada con el concepto anterior. Para HIC la noción de producción social del hábitat alude a todas aquellas prácticas y estrategias que históricamente han venido desarrollando habitantes de zonas populares y otros agentes sociales sin fines de lucro, para dotarse de soluciones habitacionales adecuadas de manera alternativa a la oferta del mercado y del Estado.

Por producción social del hábitat entendemos todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas, que se realizan bajo el control de auto productores y otros agentes sociales que operan sin fines lucrativos. Parte de la conceptualización de la vivienda y el hábitat como proceso y no como producto terminado; como producto social y cultural y no como mercancía; como acto de habitar y no como mero objeto de intercambio.²²

20 Plano Director, Participativo-Cidade de Todos-, A cidade que queremos!, Brasil, 2006.

21 Ortiz, Enrique. Director HIC-AL. Documentos internos HIC-AL, 1989.

22 Ortiz, 1998.

La producción social del hábitat es entendida como “la respuesta de los pobres a su exclusión de las instancias formales de acceso a la vivienda social pública”. Expresa formas de organizar y concebir el hábitat fuera de la lógica mercantil, en tanto están basadas en dar soluciones habitacionales enfocadas en las necesidades de los grupos y no en las condiciones que oferta el mercado. Estas formas de producción espontánea de hábitat son, desde la visión de HIC, un reflejo del potencial de respuesta y organización que son capaces los grupos populares frente a sus carencias, pero han implicado también como efecto negativo un número importante de población viviendo en asentamientos precarios sin las condiciones básicas de salubridad y saneamiento.²³ Por lo tanto, son propuestas que deben ser mejoradas, pero también que deben ser validadas como ejemplos de estrategias de participación y organización social.

La producción social del hábitat es entendida entonces como la expresión de la respuesta de los grupos más pobres a sus demandas de vivienda, pero además como la expresión de la lucha de los grupos más pobres por el derecho a vivir en un hábitat seguro, digno y adecuado a sus necesidades.

23 De acuerdo a las cifras recientemente publicadas por ONU-HABITAT, 2 924 millones de personas en el mundo viven en asentamientos o tugurios. De esos 924 millones, más del 80% vive en el Sur y 31,6% en zonas urbanas. ONU-HABITAT, Guide to Monitoring Target 11: Improving the lives of 100 million slum dwellers, Nairobi, Kenya, Mayo 2003.

La vivienda es entendida así como el resultado de un proceso de reflexión, organización y producción social de hábitat y...

...como instrumento para la promoción de la justicia, la igualdad y la paz; de expresión de las diversas culturas; de auto-determinación de los individuos y de las comunidades; de lucha contra la discriminación, la alienación y la desorganización; y de regeneración del “medio” ambiente y de las sociedades en todo el mundo, dentro de una perspectiva de una tierra viva como hogar de todos nosotros.²⁴

La vivienda como un derecho y la producción social del hábitat como expresión de la lucha por ese derecho, son dos nociones ejes de la red, que han impulsado una serie de acciones y han propiciado además la incorporación de otra serie de líneas de acción en la actuación de la red.

Al 2008 la red había adecuado y sistematizado al menos 12 instrumentos para el desarrollo de procesos autogestionarios de Producción Social del Hábitat en al menos 5 países. Los instrumentos se refieren a: gestión y uso del suelo, banco de inmuebles, legislación de propiedad colectiva, regularización de tenencia segura, prevención y gestión de

24 HIC, 1989.

la tugurización habitacional, gestión democrática, participativa y coordinada, procedimientos auto-gestionarios, subsidios, fideicomiso público, ahorro, control social de la producción, urbanización progresiva. Además se han desarrollado 71 materiales pedagógicos en 7 países de la región. Ambas nociones han sido además apropiadas por las organizaciones miembros de HIC-AL en sus prácticas y discursos, y en los procesos de negociación entre éstos y los actores políticos.²⁵

INCLUSIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA Y PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT EN REGULACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES

La red ha desarrollado distintas acciones y estrategias de denuncia y movilización colectiva para demandar la inclusión y cumplimiento del derecho a la vivienda a nivel político y jurídico. La labor de HIC-AL, junto a la labor de diversos organismos internacionales vinculados al tema, han permitido incorporar el derecho a la vivienda y un hábitat saludable en los discursos a nivel internacional y nacional y en distintas reglamentaciones y políticas de vivienda. De acuerdo a la evaluación realizada por el programa HIC²⁶, la legalización del derecho a la vivienda ha sido incorporada en diferentes cartas y convenios internacionales. Entre otros, en

el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la ONU ratificada por los países de América Latina y el Caribe, y en el objetivo 7 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

A nivel de países el avance ha sido más lento aún cuando se constatan logros. De acuerdo a la evaluación de HIC-AL para el período 2005-2008, por lo menos tres de las nuevas constituciones desarrolladas en América latina incluyen los conceptos y contenidos de PSH (Producción social del Hábitat) y derecho a la vivienda y/o a la ciudad (Bolivia, Venezuela y Ecuador). Paralelamente se han incorporado ambos conceptos en 16 leyes, 7 reglamentaciones, 1 decreto, 3 artículos y 11 instrumentos, promovidos por las organizaciones del proyecto en siete países latinoamericanos. (Se han modificado o formulado 10 leyes u otros instrumentos de apoyo a la “Producción Social del Hábitat” (instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, fiscales y de fomento) en 7 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Perú y Uruguay. Para diciembre de 2008 se cuenta con al menos 50 documentos en al menos 7 países que proponen formulaciones o modificaciones de leyes que incluyen y/o amplían los derechos a la vivienda, la tierra y la ciudad de los sectores más pobres.²⁷

25 HIC-AL 2009-2.

26 Ibid.

27 Ibid.

La ley debe aplicarse bajo los principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona, sin importar origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social o económica, las condiciones de salud, religión, de opinión, de preferencia sexual, el estado civil, pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda (art. 3).²⁸

No obstante, y pese a estos avances, el cumplimiento de estas normativas y reglamentaciones a nivel de los países latinoamericanos es aún precario. En el caso de México, por ejemplo, el informe del relator de la ONU por el derecho a una vivienda adecuada para el 2007²⁹, puso de manifiesto la baja concreción y cumplimiento del derecho a la vivienda en las prácticas y programas de vivienda a nivel nacional y local.

De acuerdo a dicho informe, *en el caso de México, la actual política de vivienda se ha orientado más a generar condiciones para el suministro de vivienda por parte del sector privado, que a satisfacer la carencia de los grupos más pobres*. De acuerdo al mismo informe, no se ha mejorado tampoco la vivienda construida ni el acceso de las familias mexicanas más pobres a los servicios públicos de saneamiento (luz y agua).

28 Nueva ley federal de vivienda. México. 2006.

29 ONU –HABITAT (En línea) 2007. Disponible en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=64&Itemid=70

El informe de la ONU solicita, en definitiva, una política de vivienda con una orientación específica hacia los grupos más pobres de población, contextualizándola desde el marco de los derechos humanos y de la indivisibilidad de éstos para el abordaje del problema.

El Relator Especial recomendó también que las autoridades estatales no escatimen esfuerzos para tener en cuenta y apoyar las distintas modalidades que puedan conducir a la producción social de viviendas y comunidades, en particular en lo que se refiere a: a) las viviendas construidas por personas o familias; b) la producción de viviendas organizada por los propios interesados como las cooperativas y otros tipos de asociación; c) otras opciones sin fines de lucro formuladas por las ONG.³⁰

Se desprende de lo anterior, que pese a la incorporación progresiva del derecho a la vivienda y de la validación de los procesos de producción social de hábitat en las políticas públicas de vivienda y marcos regulatorios de los países latinoamericanos, la tarea pendiente es impulsar el cumplimiento de los mismos en las prácticas de los distintos organismos públicos y privados.

30 Emanuelli, 2008: 11-12.

APERTURA DE NUEVOS ESPACIOS DE NEGOCIACIÓN ENTRE ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES

Un tercer aspecto relevante derivado de la actuación de HIC-AL es la apertura de espacios de negociación entre los miembros de la red y representantes de instituciones políticas, **especialmente en torno a la negociación y modificación de leyes y normativas; elaboración de documentos, y en la instalación de temas puntuales como: tenencia segura, propiedad colectiva, impacto de la titulación, costo–beneficio de procesos autogestionarios; financiamiento solidario; capacitación y fortalecimiento organizacional; gestión del suelo; banco de tierras; banco de inmuebles; instrumentos; perspectiva de género, etc.**

De acuerdo a informes del programa³¹, hasta el 2008 se trabajaba en 35 espacios de negociación, y se consolidaban un 35% más de nuevos espacios de negociación. La totalidad de estos nuevos espacios de negociación y articulación fueron promovidos intersectorialmente y con una participación central de las organizaciones sociales y ONG, en particular de mujeres (Bolivia, Uruguay, Argentina). Un aspecto importante es que se ha apoyado también el posicionamiento de nuevas organizaciones populares en instancias de negociación. De

las organizaciones que promovieron los espacios de negociación el 25% fueron organizaciones populares, el 36% las organizaciones sociales lo hicieron con el acompañamiento de organizaciones académicas y ONG para instalar conceptos y/o casos demostrativos, y el 39% restante fueron promovidas intersectorialmente. Se comprobó que la participación de las organizaciones sociales es una estrategia efectiva para el sostenimiento de los espacios de negociación.³² Esta tendencia se debe, en parte a la acción de HIC-AL, pero además al trabajo de articulación de las instituciones, a nivel local y/o nacional, con otras organizaciones y redes, y al contexto político particular de cada país y región.

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LAS POLÍTICAS DEL HÁBITAT

La red ha incentivado en distintas instancias de negociación, investigación y participación la incorporación de las mujeres y de la perspectiva de género en el ámbito del derecho a la vivienda, constatándose un fuerte avance al respecto. La construcción de la “Red Mujer y Hábitat para América Latina y el Caribe” ha sido una instancia que ha evidenciado el rol cada vez más protagónico que las mujeres están ocupando en la defensa del derecho a una vivienda. Se ha destacado la apropiación

31 Documentos evaluativos de HIC-AL, 2009 (1 y 2)

32 HIC-AL, 2009-1.

que han hecho mujeres líderes de organizaciones participantes de los conocimientos, documentos e instrumentos transmitidos durante los procesos de formación e intercambio de la red. Hasta el año 2008 se documentaba por parte de la red 15.104 mujeres beneficiarias directas de proyectos de la red y 844.493 beneficiarias indirectas.³³

Un ejemplo de la forma de trabajo y de la concepción de género utilizada es el caso de Bolivia, donde un logro importante es haber podido instalar en la agenda de las mujeres los DESC y entre estos con mucha fuerza el DHV, que es parte del plan nacional para la igualdad de oportunidades. También el DHV está incluido en el plan nacional de DDHH, ambos respaldados por decretos supremos que dan obligatoriedad a su cumplimiento. De esta forma se ha logrado cruzar el DHV para una intervención intersectorial desde la acción gubernamental.

El documento “*Vivienda con rostro de mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada*”, elaborado el año 2007, fue coordinado por la “Red Mujer y Hábitat para América Latina y el Caribe”³⁴. Dicho documento sistematiza y expone las experiencias de mujeres en distintas organizaciones por el derecho al hábitat insertas en las acciones de la red. El texto da cuenta del rol más activo que actual-

mente tienen las mujeres en las organizaciones de demanda del derecho a la vivienda y en la producción social del hábitat en América Latina, así como los avances en materia de políticas de inclusión de la mujer en programas sociales y de vivienda de distintos países. Estos avances, de acuerdo al texto mencionado, son producto de las acciones de promoción y formación de la red, pero también del trabajo sistemático que han realizado a nivel local diversos grupos y movimientos sociales de mujeres.

*Brasil y el municipio de San Pablo son un ejemplo de esto: recientemente fue sancionada una ley que obliga a todos los programas de hábitat de dicha intendencia a dar prioridad a las mujeres, tanto en la titularidad de las viviendas como en la participación de programas de capacitación y asistenciales.*³⁵

El texto ha evidenciado también las innumerables trabas legales, culturales y sociales existentes en América Latina para que las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a una vivienda adecuada, a un hábitat en condiciones, y a participar en programas y proyectos habitacionales.

...los rasgos patriarcales dominantes impiden que las mujeres sean propietarias de las viviendas, aspecto

33 Ibid.

34 EMANUELLI M. *Vivienda con rostro de mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada*. Coalición Internacional para el Hábitat. Oficina Regional para América Latina. México. 2004.

35 Emanuelli, 2004: 22.

ratificado también por las experiencias de Ecuador y Nicaragua, donde se asigna a factores culturales el hecho de que en la mayoría de los casos la titularidad de la vivienda está a nombre de los varones (...) La experiencia de República Dominicana indica que para tener acceso a créditos o subsidios para la adquisición de la vivienda, las mujeres requieren del aval del cónyuge. En otros casos, como en Colombia, Argentina y Chile, el crédito para la adquisición de la vivienda solamente es otorgado a sectores de la economía formal, mientras son justamente las mujeres las que en nuestras sociedades en su mayoría trabajan en el sector informal.³⁶

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA ARTICULACIÓN EN RED

Un logro central de la actuación de la coalición ha sido el generar distintas instancias para apoyar y fortalecer el accionar de las organizaciones miembros, tanto a nivel de contenido como organizacional. Los encuentros, foros y talleres convocados y coordinados por HIC son instancias donde las organizaciones pueden reflexionar sobre sus prácticas, conceptos y herramientas técnicas, en función de mejorar su gestión y lograr mayor empoderamiento respecto al tema.

36 Emanuelli, 2004: 19.

Entre el 2005 y 2008 la red ha organizado 280 eventos político-sociales para incentivar la apropiación por parte de las organizaciones y grupos vinculados a HIC-AL de los conceptos de “producción social del hábitat”, “derecho humano a la vivienda” y “género y vivienda”. Paralelamente se han desarrollado investigaciones que se han transformado en documentos y material pedagógico y de difusión sobre los conceptos centrales de HIC que son puestos a disposición y difundidos en las organizaciones miembros para ser consultado como herramienta técnica y de apoyo a sus acciones.³⁷ En una evaluación realizada durante el año 2008 pudo comprobarse que el 100% de los entrevistados que integran las redes y grupos de la coalición HIC, conoce y utiliza los conceptos anteriores para sus prácticas de actuación.

La totalidad considera que son materiales de alto valor para su trabajo y lo más destacable es que la mayoría lo ha utilizado en diversos espacios y acciones (incidencia, fortalecimiento, investigación, docencia, etc.) Este es un indicador muy importante por el potencial multiplicador de la difusión y apropiación. Es de destacar que los materiales más conocidos son los de producción social del hábitat y derechos humanos vinculados al hábitat.³⁸

37 HIC-AL, 2009-2.

38 Ibid.

Las organizaciones miembros del proyecto se han apropiado además de herramientas técnicas para mejorar su actuación en el tema y su incidencia política, tal como el sistema de PME (Planificación, Monitoreo y Evaluación), siendo considerada como una herramienta útil de comunicación, análisis estratégico y facilitador de toma de decisiones, y creación de alternativas de planificación flexible consensuada.

CONSTRUCCIÓN DE METODOLOGÍAS E INDICADORES PARA FORTALECER EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT.

Otro aspecto central a destacar del accionar de HIC-AL ha sido la elaboración, uso y difusión de metodologías de trabajo para mejorar y fortalecer las organizaciones miembros, y monitorear el cumplimiento del derecho al hábitat y la PSH en los distintos países.

La elaboración de indicadores y herramientas para fortalecer y monitorear el cumplimiento del derecho al hábitat y de la PSH, es corolario de un marco ideológico que considera que la validación social del derecho a la vivienda y de producción social de

hábitat, como componentes centrales de una política de vivienda social, requiere cambios en los métodos y técnicas de evaluación, comunicación y toma de decisiones a nivel social y político. El libro “herramientas para pensar y crear colectivamente”, editado por CYTED, es un documento que reúne métodos, técnicas y herramientas para la evaluación surgidos de la reflexión y análisis de las prácticas de organizaciones populares y de los gobiernos de diversos países latinoamericanos³⁹.

El documento sostiene que *la evaluación es un procedimiento colectivo de aprendizaje en la acción para encontrar alternativas de solución sistemática y concertada*. La validación de los procesos de producción del hábitat y del derecho a la vivienda requiere, desde la perspectiva de los autores del texto, “desmirar” las actuales prácticas de actuación y participación en materia de hábitat. Ello significa que los actores institucionales deben cambiar la percepción vertical y asistencialista que prima en la satisfacción del problema de la vivienda y la definición del hábitat, por procesos más democráticos y participativos a través de metodologías más abiertas y flexibles. Para las organizaciones ciudadanas implica asumir una actitud más crítica y organizada en la construcción social del hábitat

39 ENET M. Romero G., Olivera R. *Herramientas para pensar y crear en colectivo: programas intersectoriales de hábitat*. Edit. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED. Buenos Aires. 2008.

y del derecho a la vivienda. Lo anterior involucra asumir la complejidad (histórica, social, cultural y económica) inherente al problema de la vivienda incorporando las distintas variables que la definen en cada caso.

Sólo desde esta perspectiva podrá entenderse y aplicarse un conjunto integrado de instrumentos participativos, D+P+M+E+C (diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación, comunicación), que se adaptan a procesos intersectoriales de producción social del hábitat. Estos tienen por objeto convertirse en herramientas para la construcción colectiva de estrategias de cambio, y promueven el aprendizaje colectivo y continuo y la flexibilidad para entender e interactuar con la complejidad.⁴⁰

Esta propuesta, que es validada y apropiada por HIC, conlleva cambiar las metodologías tradicionales de producción de programas de hábitat, basadas en metodologías lineales, causa-efecto, por metodologías abiertas, flexibles y participativas.

Los nuevos ejes metodológicos y operativos son aquellos que: Partiendo de un enfoque “sistémico” y aplicando metodologías de “participación” y “estratégica”, permiten construir procesos de hábitat que tienden a la “sustentabilidad”.⁴¹

40 Enet, 2008:45.

41 Enet, 2008: 46.

De acuerdo al texto, el análisis de las metodologías de producción de hábitat arroja que en general en las políticas y programas de vivienda estatales ha prevalecido una tendencia a ajustar los procesos “reales” a métodos “ideales”, ello ha llevado a deformaciones en el análisis de la realidad y el uso de metodologías inapropiadas para la planificación y evaluación de las acciones llevadas a cabo en la materia. Para estos actores, los programas existentes se han centrado además fundamentalmente en aspectos cuantitativos, “objetivos”, observables, dejando los aspectos sociales, culturales, ambientales y productivos en segundo plano. Como resultado de lo anterior, se observa una descoordinación entre las soluciones de vivienda propuestas y las demandas sociales, así como impactos negativos a nivel social, ambiental y productivo en el mediano y largo plazo. De esta forma se observa poca viabilidad y efectividad de este modelo y de sus metodologías positivistas.

El documento propone la promoción de metodologías participativas para la producción de soluciones habitacionales, es decir, que las familias destinatarias tomen protagonismo en la resolución del diseño de alternativas⁴². La metodología DPMEC o MEC que estos actores proponen implica desarrollar un proceso de planificación y evaluación continuo, sistemático, flexible y de-

42 Enet, 2008: 70-78.

mocrático en la producción y gestión social de programas habitacionales. Esta metodología es un set de herramientas que permite información para la toma de decisiones apropiada a la realidad que se analiza y “apropiable”, es decir, comprensible y accesible a todos los actores para ser incorporadas en sus prácticas. En palabras de sus creadores es un:

“Sistema integrado y sistemático de D+P+M+E+C (Diagnóstico + Planificación + Monitoreo + Evaluación + Comunicación) que permite desarrollar información y capacidades para: comunicación, comprensión, reflexión crítica situacional y prospectiva, desarrollo colectivo de innovaciones y consensos en procesos de gestión intersectoriales democráticos y participativos”⁴³

De acuerdo a las evaluaciones de la coalición, las organizaciones miembros se han apropiado progresivamente del sistema de P+M+E como una herramienta útil de comunicación, análisis crítico y facilitador de toma de decisiones y creación de alternativas. En las entrevistas realizadas por la coalición para analizar los avances en los procesos de PSH, los participantes evalúan que las reuniones presenciales de metodología PME fueron relevantes para cumplir sus objetivos, para acordar una estrategia regio-

nal, y para articular diversa información que se necesitaba conocer y coordinar. Es considerada un método sencillo y efectivo, y las organizaciones del proyecto utilizan esta metodología en reuniones regionales.⁴⁴ De acuerdo a las organizaciones miembros, con las adaptaciones consideradas para cada caso, esta metodología ha permitido ejercitarse el trabajo en grupo, ampliar el conocimiento entre las organizaciones y adecuar formas de trabajo que contemplen las distintas modalidades locales.

En México la metodología PME fue adaptada para un proyecto de mejoramiento de barrio. En Argentina (capital federal), se utilizó en los procesos de impulso de políticas, como es el caso de la ley 341, con el instituto de vivienda de la ciudad (en la comisión intersectorial de seguimiento y en talleres de negociación), con cooperativas de la federación, para el desarrollo de programas educativos (escuela de autogestión de la organización MOI), y como herramienta de apoyo a procesos cooperativos de ayuda mutua. En Perú los dirigentes del comité promotor del centro histórico de Lima la han utilizado para planificar sus acciones de incidencia en el municipio. La oficina regional de HIC-AL ha adaptado el sistema para otros proyectos que involucran varias organizaciones de distintos países.⁴⁵

43 Enet, 2008: 79.

44 HIC-AL, 2009-2.

45 HIC-AL, 2009-2.

Reflexiones finales: Obstáculos y potencialidades de la red para abordar e incidir en el problema de la vivienda social

Como hemos podido apreciar, la coalición HIC-AL es una red que ha realizado un importante aporte a la conceptualización, movilización social y metodologías para la validación e incorporación del derecho a la ciudad y la producción social del hábitat en las prácticas de los actores de la sociedad civil y gubernamentales en América Latina.

No obstante estos avances en la materia, la coalición se encuentra con una serie de obstáculos internos y externos que dificultan su accionar.

A nivel interno y pese a tener una metodología participativa e incluyente, la red se encuentra con la dificultad inherente de coordinar, vincular y fortalecer a distintos actores sociales (organizaciones de base, ONG, académicos, organismos internacionales) situados en contextos y escalas diferenciadas (local, nacional, regional e internacional) y con intereses, demandas, expectativas diversas. La base del accionar de HIC es fortalecer las organizaciones de base en el contexto local incentivando su formación, intercambio en distintas escalas y con diferentes actores sociales a nivel regional,

nacional e internacional. A pesar del avance en el traspaso de herramientas y conceptos a las organizaciones miembros, la coalición no ha logrado aún abrir las instancias necesarias para lograr que estos actores, como actores autónomos o en red, tengan más influencia para cambiar prácticas políticas y comerciales respecto a la vivienda. No obstante, el empoderamiento de los grupos a través del traspaso de información, herramientas organizacionales y metodológicas pareciera ser un elemento central para mejorar estos aspectos.

A nivel externo, la construcción de alianzas y de redes con otras organizaciones y la participación en foros y movilizaciones internacionales sobre temas o aspectos que se consideran factores promotores del problema ha sido una estrategia que ha generado una mayor visibilidad de la red y de sus propuestas y discursos. Sin embargo, el surgimiento en el último tiempo de una gran cantidad de nuevas coaliciones y redes internacionales que abordan el problema de la vivienda, junto al surgimiento de otras redes regionales o nacionales en torno al tema es efecto, en algunos casos, de las acciones de fortalecimiento que ha incentivado la propia coalición HIC. A lo anterior se suma la incorporación de líneas vinculadas al problema del hábitat en la actuación de organismos como BID o Banco Mundial, que no se vinculan con HIC. Lo anterior ha significado una pérdida de la relevancia que la coalición tenía a nivel internacional y

regional, una merma de la incidencia política y social, y también una mayor disputa por los recursos internacionales en torno al tema.

*Durante muchos años HIC ha sido la única coalición global activa de ONG, de instituciones académicas y de expertos en el ámbito de la vivienda. En los últimos 10-15 años, se ha desarrollado una gran cantidad de otras organizaciones globales o regionales de la sociedad civil que trabajaban sobre un importante rango de temas y con diversos enfoques conceptuales. Muchas de ellas emergieron como brotes de HIC.*⁴⁶

Otro aspecto que ha sido un obstáculo para las acciones de la red es el carácter no vinculante de las regulaciones y compromisos internacionales en torno al derecho al hábitat y la ciudad. Ello significa que pese a que numerosos gobiernos han expresado su compromiso formal de promover y respetar el derecho a la vivienda y los procesos de producción social del hábitat en cartas y regulaciones internacionales, en la práctica su cumplimiento es aún precario en muchos países. Si bien es cierto se ha avanzado en que una gran cantidad de países han incorporado en sus legislaciones y políticas el derecho al hábitat, en la práctica estos derechos no se cumplen y se siguen promocionando acciones y políticas que promueven la vivienda como un bien comercial accesible sólo a algunos grupos sociales.

Tampoco se han validado con suficiente relevancia los procesos de producción social del hábitat como estrategias a incorporar dentro de las metodologías públicas de construcción y asignación de vivienda social.

En síntesis, uno de los principales aportes de HIC-AL es que ha elaborado una propuesta conceptual y metodológica sobre el problema de la vivienda y el hábitat popular que ha sido construida con la participación y a partir de la reflexión de las prácticas de distintas organizaciones populares que han desarrollado proyectos y acciones autónomas para satisfacer sus demandas de vivienda y hábitat. Las propuestas y metodologías de la coalición, a la luz de los datos analizados, parecieran insertarse de manera efectiva en las organizaciones sociales, principalmente porque responden a un proceso de diálogo y participación incluyente y flexible.

La construcción y exaltación de ciertos valores y principios como ejes distintivos de la red, no ha sido sólo una base para incentivar y fundamentar la movilización social de los miembros de la red, sino también un elemento que les ha permitido diferenciarse respecto a otros actores institucionales vinculados al tema, ocupando con ello un rol relevante en la legitimación que la red ha logrado a nivel social y político.

Bibliografía

- ALMANZA H. *El papel de los Movimientos Sociales Transnacionales en la implementación de normas*. Revista electrónica Vinculando. 2005. Disponible en: URL: http://vinculando.org/comerciojusto/mst_comercio justo/mst_normas.html. Consulta: 07-2009.
- BOTTO M. *Saber y política en América Latina: El uso del conocimiento en las negociaciones comerciales internacionales*. Edit. Prometeo Libros. FLACSO. Argentina. 2007. ISBN: 978-987-053-752-6.
- CABALLERO E. *Actitudes hacia las migraciones y capital social: la participación de los europeos en redes sociales y sus lazos con la mayor o menor aceptación de la población extranjera*. En REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales. En línea. Vol.7, Nº 3, Oct. /Nov. España. 2004. (consultada en junio 2009). Disponible en <http://revista-redes.rediris.es>. Consulta: 06-2009. ISSN: 1579-0185
- CEPAL. *La otra agenda urbana*. Tareas, experiencias y programas para aliviar la pobreza y precariedad en las ciudades de América latina y el Caribe. Boletín Nº 4. 30/12/2005. EN XIV Asamblea general de ministros y autoridades máximas de la vivienda y el urbanismo de América Latina y el Caribe, MINURVI. Guadalupe. España. 2005.
- DIANI MARIO. *Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis*. EN Ibarra Pedro y Tejerina Benjamín. Los movimientos sociales, transformaciones políticas y cambio cultural. Edit. Trotta. Madrid. España. 1998. Pp.243-270. ISBN 84-8164-282-7.
- EMANUELLI M. *El derecho a la vivienda en México*. Balance de la instrumentación de las recomendaciones del Relator de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada (2000-2008). Comp. HIC-AL. México. 2008. pp. 11-12.
- *Vivienda con rostro de mujer*. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada. Coalición Internacional para el Hábitat. Oficina Regional para América Latina. México. 2004. ISBN: 970-9067-07-9.
- ENET M. ROMERO G. OLIVERA R. *Herramientas para pensar y crear en colectivo: programas intersectoriales de hábitat*. Edit. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED. Buenos Aires. 2008. ISBN 978-987-96413-3-0.
- HIC. *Acerca de HIC* (En línea) 2000. Consulta: 06-2009. Disponible en <http://www.hic-al.org/hical.cfm>.
- *Declaración política global de HIC* (En línea). HIC-AL. 1989. Consulta: 07-2009. Disponible en <http://www.hic-al.org/hical.cfm>.
- HIC-AL. *El derecho a la ciudad en el mundo*. Compilación de documentos relevantes para el debate. HIC-AL. 2008. En línea. Consulta: 06-2009. Disponible en: <http://www.hic-al.org/noticias.cfm>.
- *La producción social del hábitat y los derechos a la vivienda y a la ciudad en América Latina: ejes estratégicos de la acción regional de HIC para incidir en políticas públicas*. 2005-2008. Informe Final del proyecto. Documento interno de HIC-AL. Facilitado por Lorena Zárate. Coordinadora HIC-AL. (2009 1).

-----*Evaluación de resultados y efectos.* Acción de HIC-AL 2005-2008. 2009, 2. Documento interno de HIC-AL. Facilitado por Lorena Zárate. Coordinadora HIC-AL.

IBARRA, P Y TEJERINA. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural.* Editorial Trotta. Madrid. 1998. ISBN 84-8164-282-7.

KECK M.E. Y SIKKINK K. *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional.* Revista Internacional de Ciencias Sociales. Nº 159. Unesco. Marzo de 199. Consultado: 06-2009. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics159/titlepagespal159.html>. ISSN 0379-0762.

MARQUES OSORIO LETICIA. “El derecho humano a la vivienda adecuada en América Latina: de la teoría a la práctica”. EN Yamín Alicia. “Los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina”. Del invento a la herramienta. 2006. Edit. Plaza y Valdés. pp. 235-255. ISBN 9-70722-524-6.

MC ADAM D., MCARTHY J. Y MAYER Z. *Movimientos sociales, perspectivas comparadas.* Edit. ISTMO de Madrid. 1999. ISBN 978-84-7090-331-1.

ORTIZ ENRIQUE, *Notas sobre la producción social de vivienda.* Elementos básicos para su conceptualización e impulso. Documentos Casa y Ciudad. México. 1998.

ONU. Objetivos de desarrollo del Milenio. En línea. 2005. Disponible en <http://pfcmc.com/spanish/millenniumgoals/reports.shtml>. Consulta: 07-2009.

SEBASTIÁN J. *Las redes de cooperación como modelo organizativo y funcional para las I+D.* Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales. En línea. Vol. 7. Nº 15. 2000. Consulta: 06-2009. Disponible en <http://revista-redes.rediris.es>. ISSN: 1579-0185.

© 2010. This work is published under <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/> (the "License"). Notwithstanding the ProQuest Terms and Conditions, you may use this content in accordance with the terms of the License.